

 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	15/12/2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	Pago No:	11	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	HECTOR JAVIER AVELLANEDA PORTILLA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	80797014
Correo:	javieravellanedap@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-138-2025	Periodo a pagar:	DICIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Fecha de Iniciacion:	05/02/2025	No RP:	20625	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	72.248.763,00
Valor Adición:	3.974.851,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>76.223.614,00</u>
Total Pagado:	69.209.171,00
Saldo:	7.014.443,00
Valor a pagar:	<u>7.014.443,00</u>
Menos este pago:	0,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	NC21-3202032-1-007 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, del Grupo de Gestión de conocimiento e innovación, para la orientación, actualización, gestión de procesos y generación de reportes en la plataforma y en la base de datos (GDB) de acuerdos suscritos en áreas protegidas, conforme a los lineamientos establecidos, en el marco del producto Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas, del proyecto de conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar para el primer pago de manera concertada con el supervisor del contrato un plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas.	En el periodo febrero se reportó esta obligación al 100%.
2. Realizar las salidas geográficas que le sean solicitadas, haciendo uso de las planillas y procedimientos definidos e institucionalizados, enfocadas al manejo y uso de la información geoespacial.	De acuerdo a plan de trabajo esta obligación se desarrolla a demanda.
3. Recopilar, organizar y consolidar la información geográfica y alfanumérica, relacionada con los acuerdos de conservación, validando los criterios de calidad definidos, así como propender por la disponibilidad y almacenamiento correcto en la plataforma tecnológica y garantizar la consistencia, completitud y disponibilidad en la geodatabase (GDB) habilitada por la entidad.	De acuerdo a plan de trabajo esta obligación se desarrolla a demanda.
4. Implementar metodologías y herramientas que permitan establecer controles de calidad para la información recolectada, configurando filtros específicos que ayuden a	Control de calidad realizado a las AP: El Cocuy, El Corchal Mono Hernández, Guanentá, Macarena convenios 006 y 008, Orito, Pisba, Tinigua FONAM; validación de capas

verificar la precisión, consistencia y coherencia de los datos alfanuméricos y geográficos de los acuerdos de conservación.	geográficas y atributos; generación de informe de hallazgos y observaciones.
5. Validar detalladamente la información proporcionada por las Direcciones Territoriales, Áreas Protegidas y el Grupo de Planeación del Manejo, evaluando su consistencia y asegurando que cumpla con los estándares requeridos para ser incorporada a la plataforma tecnológica de manera confiable.	Control de calidad realizado a las AP: El Cocuy, El Corchal Mono Hernández, Guanentá, Macarena convenios 006 y 008, Orito, Pisba, Tinigua FONAM; validación de capas geográficas y atributos; generación de informe de hallazgos y observaciones.
6. Contribuir al desarrollo conceptual y técnico de una plataforma tecnológica enfocada en consolidar y administrar la información de los acuerdos, garantizando que las funcionalidades se alineen con las necesidades de manejo y consulta de datos.	Durante las reuniones VII (2 de diciembre) y VIII (12 de diciembre) de la Plataforma de Acuerdos, los equipos de GGCI, GTIC y GPM avanzaron en la revisión del funcionamiento actual de la plataforma, la delimitación de su alcance funcional y el levantamiento detallado del proceso operativo y de información, como insumos clave para el diseño de una nueva versión de la plataforma. En la Reunión VII, el énfasis estuvo en comprender el estado actual de la plataforma, identificando que el proceso de registro de acuerdos es altamente manual, depende de múltiples fuentes no integradas La Reunión VIII se enfocó en la presentación de avances del levantamiento del proceso actual, a partir de la revisión de documentación normativa y técnica, grabaciones previas y reuniones de aclaración. Se socializó el flujo integral del proceso de acuerdos, desde el relacionamiento territorial y la ficha de caracterización socioeconómica hasta la validación institucional, el registro en la plataforma y el monitoreo.
7. Realizar un análisis integral de los datos geográficos y alfanuméricos consolidados de los acuerdos, identificando patrones y generando indicadores clave que faciliten la toma de decisiones estratégicas por parte de la entidad.	Entrega y comunicación de cifras oficiales de los acuerdos establecidos entre la institución y las comunidades campesinas, garantizando transparencia y precisión en la información. 1.) Recopilación de datos. 2.) Validación de información. 3.) Procesamiento y análisis. 4.) Elaboración de informe final. 5.) Comunicación oficial.
8. Llevar a cabo la integración y actualización de los datos geográficos relacionados con los acuerdos de restauración, colaborando activamente con el equipo encargado del monitoreo mediante sensores remotos, para garantizar la sincronización precisa de la información.	Reunión con DTAN para revisión de la capa cobertura por inconsistencias encontradas para poder realizar entrega de acuerdos al equipo de Monitoreo
9. Identificar inconsistencias o errores en la cartografía y en los atributos de los acuerdos, documentando las discrepancias detectadas y notificando a las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas sobre las correcciones que deben ser implementadas.	Control de calidad realizado a las AP: El Cocuy, El Corchal Mono Hernández, Guanentá, Macarena convenios 006 y 008, Orito, Pisba, Tinigua FONAM; validación de capas geográficas y atributos; generación de informe de hallazgos y observaciones.
10. Realizar actividades de transferencia de conocimiento dirigidas a las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, enfocadas en temas como la creación, modificación y actualización de la información necesaria para mantener la base de datos de acuerdos en condiciones óptimas.	De acuerdo a plan de trabajo esta obligación se desarrolla a demanda.
11. Articular esfuerzos con los profesionales responsables de Relacionamiento Campesino, con el fin de validar, procesar y cargar la información requerida sobre los acuerdos en la plataforma establecida, garantizando su completitud y calidad.	De acuerdo a plan de trabajo esta obligación se desarrolla a demanda.
12. Contribuir en el proceso de generación de la documentación requerida, para la construcción de la Infraestructura de Datos Espaciales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de los objetos geográficos acordes a la temática asignada bajo su responsabilidad.	Entrega informe final de Acuerdos para la vigencia 2025, se consolidó y depuró la información de la temática de acuerdos mediante la comparación de cifras oficiales 2024–2025, la validación técnica de acuerdos y áreas asociadas, y el análisis de la información registrada en la Plataforma de Acuerdos. De manera complementaria, se revisaron insumos normativos, técnicos y administrativos, incluyendo la Ruta Indicativa, actas de reuniones del proyecto de la nueva plataforma y memorandos de solicitud de información a las Direcciones Territoriales.
13. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato	Entrega informe final de Acuerdos para la vigencia 2025; se consolidó y depuró la información de la temática de acuerdos mediante la comparación de cifras oficiales 2024–2025, la validación técnica de acuerdos y áreas asociadas, y el análisis de la información registrada en la Plataforma de Acuerdos. De manera complementaria, se revisaron insumos normativos, técnicos y administrativos, incluyendo la Ruta Indicativa, actas de reuniones del proyecto de la nueva plataforma y memorandos de solicitud de información a las Direcciones Territoriales.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES		
Informe de actividades y soportes del CPS – DICIEMBRE – 2025, aprobado por la supervisión del GGCI		

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	LUZ MILA SOTELO DELGADILLO	51723033

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80797014	HECTOR JAVIER AVELLANEDA PORTILLA		Cl 6b # 79c 81	00000000	javieravellanedap@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
92265419	10/12/2025				EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-12	2025-12	N	15/12/2025	92368291	TOTAL A PAGAR
\$814.500					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.800	0		0		0	0	0	0	350.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	449.000	0	0	0	0	0	0		449.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.800	350.800
Pensión	1	449.000	449.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	814.500	814.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80797014	HECTOR JAVIER AVELLANEDA PORTILLA		Cl 6b # 79c 81	00000000	javieravellanedap@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
92265419	10/12/2025				EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-12	N	15/12/2025	92368291	\$814.500

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80797014	AVELLANEDA PORTILLA HECTOR JAVIER	59	0		N																		25-14	4.810.000	769.600	0	0	0	0	EPS005	4.810.000	601.300	14-23	4.810.000	1	25.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA